

Departamento Jurídico
Unidad Administrativa Penal

APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 213

SAN CARLOS, 22 de Agosto de 2022

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley N° 21.395, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
3. Decreto Exento N° 5495 del 31/12/2021 y Decreto N° 27 del 04/02/2022 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2022 a Delegaciones Regionales Provinciales;
4. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
5. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
6. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
7. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.

2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) PATRICIA DE LAS NIEVES LANDEROS CASTRO Cédula Nacional de Identidad número 13127389- 4 consistente en MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA UNA FOSA SÉPTICA, por un valor total de hasta \$340.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2022.

TERCERO: ENTRÉGUENSE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rocío Belén Hizmeri Fernández
Delegada Presidencial Provincial de Punilla



22/08/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: D2H1NSTwAw2FKwHS+1Sdgw==

ID DOC : 19692877

cna

Distribución:

1. Encargado de Departamento (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Social)
2. Encargado de Departamento (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)
3. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS

Rut : 62.000.470-7
 Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra
 Teléfono : 56-2-24787846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envío OC. : 26-08-2022 10:15:17
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-89-SE22

SEÑOR (ES) : ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO
 RUT : 9.838.700-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORASMI CASO 79 PATRICIA L.
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-08-2022
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
 DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0102212	Plancha de cinc	10 Unidad no definida	Zinc acanalado 0.35x3.66 mts		16.900,00	0,00	0,00	169.000
0201706	Baños portátiles	1 Unidad no definida	Fosa séptica horizontal 1.200 lts		169.900,00	0,00	0,00	169.900

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	338.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	338.900
	Exento	\$	0
	Total	\$	338.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 182 proporcionado por SIGFE.
 Fuente Financiamiento: 182

Observaciones:
 La DPP Punilla requiere comprar materiales de construcción para ayuda social CASO ORASMI 79 Patricia L

Derecho a elegir al Proveedor del Mercado Público
 Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

DISTR. DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
INDEPENDENCIA 952 - SAN CARLOS
SAN CARLOS

R.U.T.: 9.838.700-5

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 30272

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

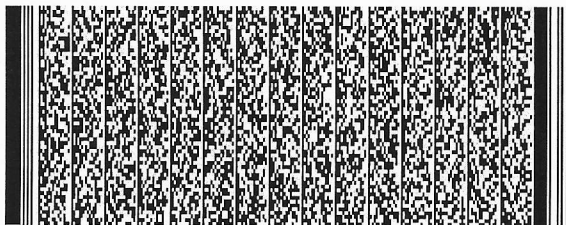
Señor (es) : DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS
Direccion : MAIPU 680	Ciudad : SAN CARLOS
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito
Giro : SERVICIOS GUBERNAMENTALES	Fecha Emis. : 29 AGOSTO 2022
Fecha Venc. : 29 AGOSTO 2022	

Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-89-SE22	2022-08-29	ORDEN COMPRA

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	10	UNID	05-001-0007	ZINC ACANALADO 0 35 X 3.66 MTS	14.201,7		142.017
2	1	UNID	10-001-0001	FOSA SEPTICA HORIZONTAL 1.200 LTS.	142.773		142.773

Observaciones

Montos Totales		
Monto Neto	\$	284.790
Monto I.V.A.	\$	54.110
Monto Total	\$	338.900

**Timbre Electrónico SII**

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl

